

# REVISTA PEDAGÓGICA

## Suplemento a **El Magisterio Español**

### ALEMANIA

**Carta de Hamburgo.**—Nuestro querido amigo Dernehel nos escribe desde Hamburgo, y nos dice, entre otras cosas referentes a Alemania: la organización de la enseñanza es poco estable en Alemania, como lo son las demás cosas, antes tan sólidas y firmes. Ahora, por ejemplo, cobramos los Maestros el doble de lo que cobrábamos hace seis meses.

Las Escuelas Normales se han abolido en realidad. Los Maestros alemanes deben formarse ahora en las Universidades. ¿Cómo? Nadie sabe bien de qué manera. Hamburgo quiere seis semestres después de obtener el bachillerato en un Instituto. Pero los Estados alemanes no ven este proyecto de conformidad.

Estamos en Alemania en una situación tan inestable, que es, como aquí suele decirse, «el hervor de una caldera de brujas»; sin embargo, todo el mundo se afana en trabajar, y se espera que más pronto o más tarde, nuestra situación ha de mejorar y asentarse.



### GRECIA

**Algunos datos estadísticos.**—Para una población de poco más de seis millones de habitantes, tiene Grecia 656.397 alumnos que reciben educación en los centros oficiales, de los cuales 416.760 son niños y 239.637 niñas. De este número, 85.942 siguen la enseñanza secundaria, y 570.455 la primaria.

El personal docente se eleva a 9.029 Maestros y Profesores, y a 4.027 Maestras (en total, 13.056). La enseñanza secundaria se da en 125 institutos, 74 colegios, 12 escuelas prácticas, 15 institutos para niñas, 81 escuelas privadas y 416 escuelas helénicas, aparte de las primarias. Además, tiene dos Universidades (Atenas y Salónica), varias Escuelas de Comercio, dos de música y arte dramático, una politécnica, otra de Bellas Artes y numerosas de Agricultura.

nas y Salónica), varias Escuelas de Comercio, dos de música y arte dramático, una politécnica, otra de Bellas Artes y numerosas de Agricultura.



### LITUANIA

**La situación del Magisterio primario.** Según circular del ministerio de Instrucción pública, para ser Maestro es necesario haber aprobado los ejercicios de examen que sancionan cuatro años de estudio en el colegio, y, además, frecuentar los cursos especiales organizados por los Maestros. Los Profesores de Escuelas superiores deben ser bachilleres y haber seguido los cursos de la Escuela Secundaria Pedagógica (Sausės Mokymo Seminarija).

Los Maestros que no han seguido dos cursos del Seminario Pedagógico están obligados, después de dos años de ejercicios, a sufrir el examen de aptitud pedagógica; pero si ejercen desde hace mucho tiempo, se les tolera en los cuadros con autorización del Inspector.

Los Maestros no pueden constituirse en Asociación más que cuando los estatutos son aprobados por el Ministro de Instrucción pública.

Los sueldos son los siguientes: Profesores de Universidad, 1.000 lidas mensuales; de Instituto, 600; Profesor de Escuela superior, 500; Inspectores, 350; Maestros, 280; indemnización por dirección, 20, y por lecciones de religión, 35 (10 lidas valen un dólar, una lida vale 1,80 francos).

El aumento es del 10 por 100 cada tres años (durante quince años). En Navidad el personal recibe una gratificación del 50 por 100 del haber mensual. La indemnización por familia es de 10 lidas mensuales por hijo, hasta los catorce años.



El Maestro tiene derecho al pago de alquiler de casa, alumbrado y calefacción.

Los Maestros no tienen jubilación. Se concede el sueldo íntegro durante seis meses a los Maestros enfermos; un año para los que sufren enfermedad mental.



## PERU

**Reorganización de la enseñanza.**—En el mensaje del presidente de la República prométese la reorganización administrativa de la enseñanza, adaptándola a las necesidades del momento, y a las actuales condiciones económicas del país.

Es, dice, de absoluta necesidad aumentar los fondos destinados a la enseñanza. Sólo así será posible realizar el vasto plan de reorganizarla, y que consiste en aumentar el número de Escuelas elementales y de centros escolares; en mejorar en un 25 por 100 el salario de los preceptores de la República; en construir locales escolares y el mobiliario indispensable; en proveer a las Escuelas de útiles precisos, dotándolas de pequeñas bibliotecas; en fundar Escuelas vocacionales en Arequipa, Cuzco, Huarás, Iquitos y Cajamarca para fomentar la educación industrial, tan necesaria al desarrollo de nuestras riquezas; en crear una Escuela Normal en Cajamarca y un Colegio nacional de segunda enseñanza para mujeres, en Lima.

Durante el año último funcionaron ya en el territorio de la República 3.086 Escuelas, servidas por 4.952 Profesores. El número de alumnos matriculados fué de 220.111, siendo la asistencia media de 128.851. Funcionaron también 29 colegios nacionales, con 4.037 alumnos. Además, cuatro Escuelas Normales dieron al país el apreciable contingente de 50 Maestros varones y 40 Maestras, debidamente preparados.



## RUSIA

**La enseñanza y los Soviets.**—Las noticias que se reciben de Rusia, en orden a la enseñanza, no pueden ser más desconsoladoras.

En el órgano de los Soviets, «Pravda», se ha publicado una estadística de los salarios mensuales que rigen en distintos oficios y profesiones. Los salarios que

cita la estadística son todos superiores a los que regían antes de la guerra, excepto los de los Maestros que se dedican a la enseñanza, cuyos salarios son un 50 por 100 más inferiores a los que percibían en 1914.

El problema de la enseñanza, que en Rusia, como en otros países, necesita de una atención preferente, es relegado a un término secundario por los comunicas que tienen en sus manos el Poder. No obstante, los grupos de acción comunista de diversos países seguirán percibiendo pingües subvenciones del Gobierno soviético.



## SUIZA

**Escuelas para domésticas.**—La «Liga internacional católica para la protección de los jóvenes» trabaja por la creación en Suiza de Escuelas profesionales para las jóvenes que han de dedicarse después al servicio doméstico.

Ya se han creado algunas de estas Escuelas en distintas poblaciones de la Confederación. En dichas Escuelas se da una instrucción práctica y teórica a las muchachas que quieren dedicarse, con buena preparación, a los varios ramos del servicio de las familias, como doncellas, cocineras, camareras, amas secas, niñeras, institutrices, amas de gobierno, directoras de pensión o asistentas o dependientas del pequeño comercio.

Las alumnas aprenden en esta Escuela, además de los varios oficios (cuartos, cocina, jardín, lavar, planchar, coser, etcétera), cuanto deben saber de contabilidad, higiene, asistencia sanitaria y otros conceptos útiles en la casa. Todos los cursos, además, están basados en una sólida instrucción religiosa y educación moral, con especial ampliación de los deberes particulares de la profesión escogida por las aspirantes.

La Escuela dura seis meses; al fin del curso, las alumnas se examinan y reciben su título, con el cual pueden entrar a servir con ciertas ventajas.

En España tenemos una institución religiosa, «Las Hijas de María Inmaculada para el Servicio doméstico», que responde a esta necesidad, y que han creado Escuelas en varias poblaciones españolas, y en las repúblicas hispanoamericanas.



## LA DLL ALBA SERIA...

## LXXII

Desde la habitación que ocupamos en la hospedería de un pueblo, se ve un grupo de niños que, en la puerta de la Escuela, espera la hora de entrada a las clases. Uno de ellos, ya talludito, saca un paquete de cigarrillos, ofrece tabaco a los demás y... acaban por fumar todos. Hacen guiños, tosen, escupen, hombrean...

Una travesura que nos divierte y que nos apena. Un bello motivo para un *capricho* de Goya o un aguafuerte de Hogarth.

\* \* \*

Visitamos la Escuela, y al rato, nosotros, que gustamos de las lecciones ocasionales, hablamos en clase general acerca del *tabaco*, para que los niños mayores, en demostración de habernos en-

tendido, trasladen después la enseñanza a sus Diarios. Presentamos los efectos del alcaloide nicotina para condenar el uso de esta planta fruticosa, llamada antiguamente «hierba del diablo»; y como los fumadores incipientes han comprendido la intención que ponemos en la palabra, esquivan, avergonzados, nuestras miradas.

«Sabed—acabamos por decir—que el Papa Juan II llegó a excomulgar a los fumadores, y que en Rusia se les amenazó con suprimirles la nariz.» Y, sorprendidos, presenciemos el hecho de que el niño ya tallado viene a nosotros, rendido, a presentar lloroso el resto de su paquete de cigarrillos.

\* \* \*

El Maestro, que, irreverente, mascaba una tagarnina, disimuladamente la ha dejado caer.

Ya convenimos en que la Escuela es una cosa santa.

J SALVADOR ARTIGA

## LECCIONES OBJETIVAS

## EL LIBRO

En las modernas prácticas pedagógicas, aunque no se puede prescindir en absoluto de las lecciones de memoria, da mucha importancia a las lecciones objetivas con repetidos ejercicios de observación. Estas lecciones se completan haciendo a los niños escribir en sus cuadernos el resultado de las observaciones, creando así un hábito que puede ser muy útil en la vida.

Dicho se está que ningún procedimiento de enseñanza ha de tomarse en absoluto, con total abandono de los otros. El Maestro es quien con su discreción y cultura pedagógica ha de determinar en cada caso el método y procedimiento que debe seguir para lograr el fin que se propone.

Las lecciones objetivas no son muy frecuentes en nuestras Escuelas, aunque conocemos varios casos de Maestros que las practican con éxito, y por eso vamos a dar aquí un esquema de una lección desarrollada que algunos puedan imitar y otros mejorarla.

Vamos a tratar del LIBRO, objeto

que todos los niños tienen y conocen, pero en el que hay partes sin duda en las que nunca pusieron mientes. He aquí cómo procederíamos para ganar la atención de los niños y hacerlos observadores:

Tomad todos, les diría, vuestro libro de lectura; mirad con atención las *dimensiones*. Señalad el *largo*, y decid cuántos centímetros mide aproximadamente. Comprobad (con el doble decímetros, la regla o la cinta métrica). Hágase lo mismo respecto del *ancho*, del *grueso*.

Sostened el libro en vuestra mano. ¿Cuál es su *peso* más o menos? (Comprobad con la balanza).

Mostrad la tapa del libro; tomadla entre los dedos. ¿Cuál es su *espesor* en milímetros? ¿De qué materia es la tapa? ¿Para qué sirve?...

Mostrad los dos planos de la tapa. ¿Es cartón lo que se ve? ¿Por qué se ha encolado papel sobre el cartón?...

Mostrad el lomo del libro. ¿De qué materia es? ¿Por qué el lomo no es de cartón? ¿Cómo está el lomo unido a los



dos costados?... ¿Tiene alguna inscripción? ¿Para qué? Encuadernación.

Leed lo que está impreso sobre la cubierta. ¿Por qué hay palabras con letras más gruesas que otras? ¿Con qué objeto se han puesto figuras o dibujos? Mostrad el título del libro, el nombre del autor, el nombre del editor, etc.

Abrid el libro en la primera página; ¿por qué comienza?

Abrid el libro en la última página; ¿por qué termina?

Abrid el libro en una página cualquiera; ¿qué se ve arriba y al medio? ¿Por qué las páginas están numeradas? ¿Cuántas páginas tiene el libro? ¿Y hojas? ¿Cuántos capítulos? ¿Cómo están numerados los capítulos? ¿Cuántas páginas hay en el primer capítulo? ¿En el segundo?, etc.

Contad las líneas de la página 56; de la página primera... ¿Las páginas en que comienzan o terminan capítulos, tie-

nen el mismo número de líneas que las otras?

Contad las letras de una línea, después de otra línea... y aun de una tercera... ¿Cuántas letras hay más o menos en la página? ¿Cuántas hay más o menos en el libro?

Observad los tamaños y formas de las letras. ¿Son iguales en los títulos que en el texto?

El índice, ¿dónde está colocado? Su objeto.

¿Dónde ha sido impreso el libro?— ¿Dónde ha sido vendido? ¿Cuánto costó?

Cuidados que se deben tener con el libro, etc.

Hecho este ejercicio, si los niños se encuentran en condiciones de hacerlo, ha de invitárseles a que escriban una descripción del libro, exponiendo con orden las observaciones hechas y las consecuencias deducidas. De este modo la lección puede ser muy completa, interesante y provechosa.

## LAS COLONIAS ESCOLARES EN 1924

XV.—**Laguardia.**— Colonia semipermanente sostenida por el Ayuntamiento de Bilbao.

El edificio es hermoso, propiedad del Ayuntamiento, inaugurado en 1916, cuyo coste se elevó a 161.622 pesetas.

Tiene el edificio todas sus fachadas orientadas hacia el mediodía, al socaire de los vientos de la sierra Cantabria. Se compone de planta baja y dos pisos, mas espacios cubiertos para juegos. Los dormitorios cuentan con más ventanal que tabique, y se instalan en cada uno las niñas con sus Maestras, de las que les separa un biombo, y en idéntica disposición los niños.

Rodea al edificio una huerta de tres hectáreas y campos de juego.

El presupuesto anual es de 7.000 pesetas, tanto en ingresos como en gastos. Para estos gastos, el Ayuntamiento es subvencionado por la Caja municipal de Ahorros.

El número de niños es de 80, y otras tantas las niñas; en total, 180.

Dos Maestros y dos Maestras educan a los colonos.

Se levantan los niños a las ocho: aseo, ejercicio religioso, gimnasia, una hora de clase, duchas y juegos. Por la tarde, otra hora de clase, paseos y juegos. Por la noche, aseo de la boca.

La colonia dura seis meses; pero se va a transformar en permanente.

Los pequeños colonos son potentados en juguetes. Poseen criquet, tennis de reglamento, balón de foot-ball con sus camisetitas, pelotas, mecano, ajedrez, damas, etc. Son también dueños de un gramófono con profusión de discos, de un cine y de una biblioteca infantil.

Organizan cuadros dramáticos y carreras y partidos, y entretanto... sanan.

Entre las reformas realizadas este año, figura la constitución de un Patronato integrado por señores hijos de Bilbao y vecinos de Laguardia, entre los que figuran D. Alvaro y D. Ramón Gortázar, D. Isidoro Palacios, D. Joaquín Palacios y D. Vicente Enciso, alcalde que fué de Laguardia en la fecha de la inauguración del edificio.



*Notas del Reglamento para el régimen y administración de la Colonia escolar de Bilbao, en Laguardia.*

## CAPITULO I.—De los colonos

Artículo 1.º La colonia escolar de Laguardia tiene por objeto modificar en sentido favorable, mediante las condiciones climatológicas y de régimen especial de la misma, ciertas deficiencias orgánicas y predisposiciones morbosas de los niños y niñas de las Escuelas públicas de Bilbao.

Art. 2.º La elección de los colonos incumbe a la Inspección Médica Escolar de la villa, y la determinación de su número y la de permanencia en la colonia a la Comisión municipal de Cantinas y Colonias escolares.

Art. 3.º Para ingresar en la colonia se requiere: ser mayor de nueve años, y hallarse dentro de la edad escolar; no padecer enfermedad contagiosa ni infecciosa, y estar provisto del vestido, ropa interior, calzado y medios de higiene personal que previamente se fijen.

Art. 4.º Cuando un colono sufiere una indisposición que, a juicio de la dirección facultativa, le obligue a una vida especial, con atenciones prescritas, la administración se encargará de su cumplimiento y cuidado.

Art. 5.º Cuando la dolencia fuese de alguna gravedad, la dirección, después de adoptar las medidas necesarias, lo comunicará a la Alcaldía de esta villa.

Art. 6.º Las indisciplinas repetidas de los colonos serán objeto, después de las medidas comunes, aplicadas por los profesores y la administración, como apercibimientos privados y públicos, prudentes restricciones en la vida ordinaria, etc., de la intervención final de la dirección que ordenará lo más procedente.

## CAP. II.—De la dirección facultativa

Art. 7.º Habrá un médico director encargado de velar constantemente por el perfecto funcionamiento de la colonia en sus diversas manifestaciones, teniendo a sus órdenes absolutamente todo el personal adscrito a la misma.

Art. 8.º Como jefe sanitario o facultativo, estará obligado:

1.º A visitar en sus enfermedades y accidentes a los niños y niñas de la colonia, así como a los profesores y encarga-

dos y demás personal en ella comprendidos.

2.º A cumplir y hacer que se cumplan las indicaciones y prescripciones formuladas por la Inspección médica escolar para los diferentes colonos; dependiendo en cuanto afecta a asuntos sanitarios de la colonia, de la citada Inspección médicoescolar.

3.º A aislar a los enfermos contagiosos e infecciosos con la premura que el caso requiera, dando parte a la Inspección médica escolar de las medidas adoptadas. Cuando considere necesario o conveniente el traslado de un enfermo a Bilbao, lo comunicará al médico jefe de aquella Inspección, quien informará a la Alcaldía, a fin de que por ésta se adopten las medidas pertinentes. Este requisito será indispensable, fuera de aquellos casos de verdadera urgencia que justifiquen el traslado inmediato, que se realizará, desde luego, aunque dando también el debido conocimiento al médico jefe de la Inspección escolar.

4.º A vigilar cuidadosamente y con asiduidad por las condiciones higiénicas y sanitarias de los diferentes departamentos, dependencias y servicios de la colonia, haciendo notar a la Inspección médica escolar las deficiencias que observe, con las medidas a adoptar para corregirlas.

5.º A inspeccionar y vigilar el funcionamiento de los baños-duchas en los niños que se encuentren indicados, señalando los días, horas y tiempo que cada uno haya de invertir.

6.º A observar la práctica de los ejercicios gimnásticos, instruyendo a los profesores en la manera de realizarlos en cada caso, según las necesidades de los niños.

7.º A comprobar si se adapta el menú de las comidas al régimen alimenticio propuesto para la colonia por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, previo informe de la Inspección médica escolar, haciendo que se cumplan por el personal afecto a este servicio las disposiciones acordadas, o aquellas otras que accidentalmente creyese conveniente señalar dicha Inspección, por condiciones especiales de los niños.

8.º A vigilar y hacer cumplir a los profesores y encargados de la vigilancia de la colonia el horario que, para la misma, se especifica en el artículo siguiente.



9.º A realizar frecuentes visitas de inspección a la colonia, tantas como fueren precisas, además de acudir a cuantas llamadas tenga para la asistencia médica de los colonos.

Art. 9.º El horario de la distribución del tiempo para la colonia, durante las veinticuatro horas del día, será el siguiente:

#### **Cuadro para la distribución del tiempo para la colonia**

A las siete de la mañana, levantarse.

De siete a ocho, aseo personal y ejercicios religiosos.

De ocho a ocho y media, desayuno.

De ocho y media a nueve, ejercicios gimnásticos. Gimnasia higiénica o fisiológica sueca, o rítmica en su variedad torácica o respiratoria preferentemente.

De nueve a diez, clases al aire libre en los días bonancibles, y en las salas de estudio, los demás, sobre materias de la enseñanza primaria, procurando que sean lo más prácticas posible, y que no fatiguen a los niños.

De diez a doce, recreo, juegos y deportes.

De doce a una de la tarde, comida.

De una a dos, reposo.

De dos a tres, recreo.

De tres a cuatro, clases prácticas al aire libre, cuando el tiempo lo permita, y si no en las clases; para las niñas sobre las labores propias de la mujer, y para los niños sobre jardinería, agricultura, ganadería, industrias del país, etc., aprovechando esta hora para la correspondencia de los niños con sus familias.

De cuatro a cuatro y media, merienda.

De cuatro y media a cinco, recreo.

De cinco a ocho de la noche, paseos, excursiones, etc.

De ocho a nueve, cena.

De nueve a diez, acostarse, previa la limpieza de la boca y algún breve ejercicio religioso.

Este horario podrá ser modificado con carácter provisional o accidental, por el señor médico-director de la colonia, por condiciones de tiempo o de los escolares, dando conocimiento con la debida antelación a los profesores y demás persona a que pueda afectar la modificación. Las modificaciones en el horario hubieran de hacerse con carácter permanente, lo manifestará al jefe de la Inspección médicoescolar, a fin de que por éste se

informe a la Alcaldía lo que estime conveniente.

#### **CAP. III.—De la Administración (Dirección administrativa)**

Art. 10. La administración de la colonia tiene estas obligaciones:

5.ª Procurar que los colonos muestren el mayor grado de urbanidad en la mesa y demás actos de la colonia, para lo cual se mudarán de ropa interior y vestidos todos los domingos, se bañarán cuando la dirección lo ordene y cumplimentarán, con respeto, todas las indicaciones emanadas de los superiores.

7.ª Recibir las visitas de las autoridades, padres e interesados de los colonos, y ordenar la entrega y reparto de la correspondencia que los últimos tuvieren.

#### **CAP. IV.—De los profesores**

Art. 11. La misión de los profesores y profesoras encargados de la instrucción, educación, vigilancia y custodia de los colonos, al frente de las secciones de niños y niñas, respectivamente, será.

1.º Pernoctarán en el dormitorio de los colonos y dirigirán los actos de los mismos al acostarse y levantarse, con el exacto cumplimiento de cuanto expuesto queda en orden a este personal.

2.º Presidir las comidas y cenas, procurando que al sentarse a la mesa lo hagan aseados y procedan entretanto con corrección.

3.º Repartir las meriendas que prepara la administración, y efectuar los paseos y visitas aprobados.

4.º Conducir todos los domingos y días de precepto a la misa que se celebre, a hora oportuna, en una de las parroquias de Laguardia.

5.º Desarrollar los programas de las materias instructivas y los planes de ejercicios y prácticas, recomendando a los niños que contesten a las cartas de sus padres o encargados.

6.º Organizar juegos y entretenimientos, para que al par que desarrollen físicamente, pongan en ejercicio las facultades superiores.

7.º Velar por la moral de la colonia con el interés de padres, a quienes se presentan.

8.º Las reclamaciones referentes a los servicios de la Colonia las elevarán a la



Alcaldía por conducto de la Dirección, y las personales, directamente.

9.º La actuación ordenada de su misión quedará expuesta en un diario de la Colonia de Laguardia, que elevarán a la Comisión de Cantinas y Colonias escolares.

CAP. V.—Del Conserje

CAP. VI.—De la Cocinera

CAP. VII.—De las ayudantes de cocina y personal encargado de la limpieza

Disposiciones transitorias:

1.ª El personal a que se contraen los capítulos IV y VII del presente reglamento, tendrá el carácter eventual mientras otra cosa se dispone, si las circunstancias lo aconsejan.

S. PINTADO

La agricultura y la Escuela

Para D. Luis G. Bover, por su llamamiento en favor de la Escuela «nueva»

I

Como usted ha montado el *Rocinante* de los sueños bellos, y desde él ha lanzado su entrañable invitación al Ideal, reciba, en primer término, mi cordial gratitud. Bajo esa bandera sugestiva formará prestamente—así lo espero—la bricosa legión de Maestros jóvenes, cuyos *Clavileños* piafan impacientes, porque anhelan el comienzo de la renovadora jornada. Y mientras el ejército se organiza, le hago donación de estas reflexiones humildes.

\*\*\*

El atrayente «desideratum» de nuestras generosas imaginaciones pedagógicas no pasará nunca—no debe pasar—de ser una quimera adorable. Sólo así, esto es, siendo irrealizable, cumplirá adecuadamente ese bendito y fecundo papel de «hormona» psíquica que tiene en la Vida la Ilusión. Pero las descargas reactivas que en nuestra intimidad suscitan la bella y recóndita visión, deben tender a reducir más cada vez las distancias que separen a la Escuela real de aquel otro modelo de ensueño que acunamos en nuestra alma.

Y en esta tarea inacabable de aproximación al ensueño, yo creo que pudiera constituir un primer paso firme y decisivo la dotación de un campo escolar agrícola a cada Escuela primaria. Sería un peldaño humilde, desde luego, comparado con la magnitud de la infinita escala; pero sería algo que, discreta y hábilmen-

te utilizado, inyectaría pujante savia nueva en el tronco carcomido de nuestra organización escolar.

Usted sabe bien que el defecto radical de nuestra Escuela es su aislamiento; y no tanto la perjudica su lejanía del acervo social como su guerra contra la Naturaleza. Nuestra época es consecuente en esto: el maquinismo de la pasada centuria, idolátricamente adorado, hizo creer al hombre que sus inventos le proclamaban minúsculo Jehová omnipotente. La Mecánica, la Física y la Química, deslumbrándole con sus máquinas, sus electroimanes y sus sueros, le hicieron creer que podía dominar hasta a las fuerzas naturales con la que Cajal ha llamado «funesta manía de pensar». Y como esas ciencias y sus pasmosas creaciones moraban en la «civitas», hacia ella se dirigió la grey campesina, sugestionada por la científica superstición. Las consecuencias de esta succión de la urbe sobre el campo no son de este lugar, aunque sería interesante internarse en este bosque de sugerencias. Lo que me importa ahora patentizar aquí es que la sociedad mecanizada y urbana, aglomerada en las ciudades y, lo que es más, extraviada en su culto a la urbe, obraba lógicamente adoctrinando a sus niños en el hermético recinto de una Escuela encerrada en medio de la población, sin otro panorama que la frialdad de sus muros, ni otras músicas más que el trepidar de coches y bramar de motores. Si la Escue-



la cerraba sus puertas a la Naturaleza, era porque la sociedad ignoraba la belleza educadora del campo.

El niño, que venía al mundo con idolatría urbana congénita, debía ser adiestrado—no me atrevo a llamar a eso educación—en, por y para la ciudad. La labor escolar consistía en hacer aprender al niño las técnicas útiles para la tan decantada y bárbara «lucha por la vida». —«A mi hijo—decía campanudamente al Maestro un oficinista—no le hable usted de zarandajas; lo que quiero únicamente que le enseñe es Aritmética: ¡que sea pronto un buen «contable». Y el Maestro—¡pobre Pedagogía!...—tenía que satisfacer las ansias matemáticas del «páter familias», ese modelo de cordura que tantas veces citan nuestras leyes.

El resultado de este sistema escolar en y por la urbe, por y para las exigencias artificiosas de la urbe era, desde el punto de vista puramente pedagógico—único que por el momento nos interesa—, la amputación de las más valiosas y hondas funciones psíquicas del niño, quien, obligado desde entonces a marchar por la vida en la dirección que su facultad hipertrofiada le impusiera, contribuía, ya hombre, a perpetuar el sentido angosto de la existencia, que parece ser la causa de tanta teoría descabellada como anda por el mundo. (Ejemplos: Malthus y Marx.)

Si, pues, la Escuela tradicional, con sus pupitres y sus asignaturas, con su

memorismo y su practicismo morbosos, no ha sabido o no ha podido engendrar otra ideología que la de este marimacho anticoncepcionista, y la de aquel avariósico «pollo de cabaret», intentemos denodadamente otra «nueva». Y para cavar los cimientos de la bella obra, teniendo por arquetipos ideales aquella Escuela que Rousseau mandaba poner «a la sombra del árbol», y estas otras más aseñables, pero también lejanas, que se llaman «escuelas del trabajo» de Kerchens-teiner y Dewey, y la sugestiva «Santini-ketan», de Tagore, en Bolpur, empeemos solicitando la modestia de un campo escolar agrícola para cada Escuela.

No para que los niños salgan labradores perfectos al cumplir la edad escolar—que no es la misión de la Escuela adiestrar en técnicas particulares—, sino para que el contacto activo y meditativo con la madre tierra eduzca en en la naciente psiquis infantil estados normales de Humanidad. La misión de la educación es conducir el niño eterno hacia el hombre eterno. Y esto no puede hacerse en modo alguno en el frío, duro, arbitrario, antiinfantil y antihumano local-escuela actual. En él sólo recibe cultivo, a costa del «homo» normal, el hombrecillo efímero que vive al día en esta hora de egoísmos y negaciones.

ADOLFO MAILLO GARCIA

Malpartida de Plasencia (Cáceres).

## MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.<sup>a</sup> edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y se ha puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

**5,00 PESETAS EJEMPLAR**



## EL ARTE DE PREGUNTAR

*Su importancia.*—El arte de interrogar es de la más grande importancia.

Se dice que una vez se le preguntó a un experimentado profesor cuál es la primera cualidad para enseñar bien, y él contestó: «Saber preguntar». ¿Y la segunda? «Saber preguntar». ¿Y la tercera?, se agregó: «Saber preguntar». Con mucha razón ha podido decir monsieur Vessiot: (Saber preguntar es saber enseñar).

*Condiciones que se requieren para preguntar bien.*—Para interrogar bien es preciso que el Maestro conozca las reglas concernientes a las preguntas y a las respuestas, y que posea ciertas cualidades.

Un conocimiento amplio y claro de la materia, el talento para observar prontamente si los alumnos comprenden las preguntas y de ver inmediatamente si las respuestas son defectuosas, la facilidad de hacer sin mucha reflexión una nueva pregunta y expresarla clara y brevemente; he aquí lo que se exige ante todo al profesor. El preguntar es todo un arte: requiere mucha paciencia, mucha práctica psicológica y una plena posesión de la materia.

*Diversas clases de preguntas.*—Consideradas desde el punto de vista de su fin y de su objeto, las preguntas pueden ser socráticas o heurísticas, repetitivas o examinatorias, según que tengan por objeto enseñar algo nuevo a los alumnos, o descubrir si una noción enseñada ha sido bien retenida en la memoria.

Consideradas desde el punto de vista de las facultades que ponen en juego, las preguntas son de memoria, de imaginación, de inteligencia o de razonamiento; de suerte que un Maestro inteligente hace un empleo juicioso de cada una de las facultades, lo que contribuye poderosamente a dar variedad e interés a sus lecciones.

*Cualidades de las preguntas consideradas aisladamente.*—Las preguntas deben ser correctas, claras, precisas, breves, simples, proporcionadas al grado de des-

arrollo mental de los alumnos y en relación con el objeto y fin de la lección.

*La corrección* excluye los términos y los giros extraños al idioma nacional.

Exigid frases completas. Por consiguiente, no se dirá: «El Amazonas des emboca en...?»

Esta cualidad exige también que las palabras sean colocadas en un orden conveniente. Según esto, son incorrectas las preguntas tales como estas: «Carlos V, ¿en qué año nació? Amberes, ¿sobre qué río se encuentra?»

*La claridad.*—Una pregunta es clara desde el punto de vista del fondo, si se comprende fácilmente el sentido; lo es desde el punto de vista de la forma, si está expresada en términos de uso ordinario, fáciles de comprender y convenientemente acentuados.

*La precisión.*—La pregunta debe ser formulada de modo que no admita sino una sola respuesta buena: la que el Maestro ha tenido in mente. Siendo neta y precisa, impedirá toda divagación. En consecuencia, se desterrarán las preguntas vagas y generales, por ejemplo: ¿Quién era Bolívar? ¿Qué sabéis sobre el gran Capitán? ¿Qué tenéis que observar sobre esta oda de Horacio? Tales preguntas no pueden ser seguidas de respuestas claras y convenientes; a lo más, el alumno repetirá bastante maquinalmente lo que ha aprendido en una lección anterior o en un manual. No hay allí un verdadero trabajo intelectual.

*La brevedad o la concisión.*—Una pregunta es breve o concisa si contiene sólo los términos absolutamente necesarios. Debe, pues, estar libre de todos los accesorios inútiles, tales como: *decidme, podéis decirme, veamos, atención, ahora, pues, etc.*, formulas a las cuales los profesores que no tienen cuidado se habitan y que hacen nacer el hastío y la monotonía y ocasionan una gran pérdida de tiempo.

*La simplicidad.*—La pregunta no debe ser compleja, es decir, no debe encerrar dos o tres partes que exijan respuesta particular; debe ser simple y no admitir sino una sola respuesta.



Sin embargo, las preguntas pueden algunas veces ser complejas, cuando se dirigen a los alumnos adelantados o cuando se hacen recapitulaciones.

*Las preguntas deben ser proporcionadas al grado de inteligencia y de instrucción de los alumnos.*—Si las preguntas son demasiado fáciles, fastidian a los alumnos, les habitúan a contestar sin reflexionar, les provocan a estar desatentos, y a veces muy descorteses, y no permiten al profesor formarse un juicio cabal de sus facultades y de sus conocimientos.

Si las preguntas son demasiado difíciles, perderemos el tiempo, y corremos el peligro de humillar al alumno, que responderá mal o no responderá.

Las preguntas pueden ser demasiado difíciles desde el punto de vista del fondo: tal sucede de una manera general con las *definiciones*. Ellas pueden ser también difíciles desde el punto de vista de la *forma*, de la manera de formularlas. No se debe preguntar a los niños de seis a siete años: *¿Qué impresión hacen estas palabras en ti?*

Las preguntas son demasiado fáciles cuando los alumnos pueden contestar a ellas sin la menor reflexión. Esta clase de preguntas son muy frecuentes en la enseñanza. Tales son:

Las preguntas que exigen sólo un *sí* o un *no*. No se hará esta clase de preguntas sino para convencerse si los alumnos han estado atentos, si han comprendido lo que se les ha explicado, si tienen una idea completa del asunto tratado.

Las preguntas que encierran en todo o en parte la respuesta: por ejemplo: «Vosotros amáis a vuestros padres, ¿no es verdad? ¿Abraham era un...? Pastor. Error: un patri... Patriarca.» El alum-

no no tiene más trabajo que completar, es decir, adivinar la respuesta.

Las preguntas que contienen una alternativa, dejando la elección entre dos puntos: *¿Roma está o no sobre el Tíber?* Tales preguntas restringen demasiado el campo de reflexión del alumno, le obligan a adivinar; no estimulan el desarrollo de su inteligencia, y la respuesta no puede dar al Maestro una idea completa de la capacidad del niño.

*Las preguntas deben tener una íntima relación con el fin y el objeto de la lección.*—No se formularán, por consiguiente, preguntas que sean extrañas al asunto que se trata o que tienen con él una relación muy lejana.

Al estudiar una fábula, por ejemplo, no se hará sobre los animales puestos en escena sino aquellas preguntas que sirvan para explicar mejor el trozo de lectura; se cuidará mucho de dar una lección de Historia Natural.

Al hacer las preguntas, jamás se debe olvidar el fin esencial de la lección, es preciso cuidarse también de preguntar sólo por el prurito de preguntar. Toda pregunta debe tener un fin bien preciso, debe tender a la adquisición de una noción determinada. Si los trozos de lectura que leáis en compañía de vuestros alumnos son demasiado fáciles, no preguntéis nada acerca de ellos. Sucede frecuentemente que un profesor novel hace preguntas sobre un trozo de lectura durante una hora, y en el intervalo no enseña nada nuevo.

Malas son también las preguntas *irónicas*, porque no teniendo un fin determinado, ellas no dan una idea neta, precisa, que inducen frecuentemente a error

DR. COLLARD

(De la Universidad de Lovaina).

## Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

Ejemplar, 25 pesetas



# LECCION DE COSAS

*Tema.*—La sal. Sus clases. Obtención. Aplicaciones.

*Material.*—Un pedazo de sal en piedra y sal en polvo, molida.

*Desarrollo.*—Mirad esta piedra transparente. No ha nacido, no tiene vida; es, por lo tanto, un mineral. Pero ahora os pregunto: ¿qué clase de mineral es? Y es muy fácil que no lo sepáis. Pero si chupáis un poquito, al momento decís que es sal. Lo habéis conocido por el sabor. Es, en efecto, sal, y de ella pienso hablaros, pues a pesar de ser tan conocida de todos por los usos que de ella se hace, quizá desconozcáis de dónde y cómo se obtiene.

La sal es un mineral. Esta que veis se encuentra en estado sólido, y se llama sal gema.

Esta otra, también en estado sólido, pero es sal marina.

La primera se saca de las minas; la segunda, de las aguas del mar.

Tiene este trozo de sal formas geométricas, está terminada por caras, cuyo conjunto es un hexaedro o cubo; por esto se dice que la sal cristaliza en cubos.

Si echamos sal en el agua, se disuelve en ella, porque es soluble. Arrojando una poca al fuego, hace un ruido como un chisporroteo. A esto se llama decrepitar. Si hay, por haber llovido, o por otras causas, mucha humedad en el aire, se pone la sal como si estuviese mojada, y forma una pasta. Es porque absorbe el vapor de agua de la atmósfera. Esta propiedad se llama deliquesencia.

Si analizamos la sal veremos que no está formada de una sola sustancia, de una sola materia, sino que en su composición entran dos cuerpos: el cloro y el sodio, siendo, por consiguiente, un cuerpo compuesto llamado cloruro de sodio.

Podemos, pues, decir que la sal común, o de cocina, sal gema, sal marina o cloruro de sodio, que de todas estas maneras se llama, es un mineral sólido o disuelto en las aguas, que cristaliza en cubos transparentes e incoloros, de sabor salado, soluble en el agua, deliquescente y decrepita al fuego.

La sal gema o sal de piedra se saca de

las minas, del mismo modo que se extrae el mármol de una cantera. Otras veces se abren galerías, que se llenan de agua. Al cabo de algún tiempo, esta agua disuelve la sal, se extrae con bombas, y en grandes calderas se evapora por la acción del fuego. Cuando casi toda el agua está evaporada, la sal se junta en granos de forma regular: son los cristales de sal. Por evaporaciones sucesivas se limpia la sal de la tierra y demás impurezas que puede contener.

En España hay yacimientos de sal gema en Minglanilla, Valtierra, Remolinos, Peralta y Cardona. Estos últimos son los más importantes. Forman una verdadera montaña de varios kilómetros, y cuyo macizo se cree llega a tener cerca de trescientos millones de metros cúbicos.

En Wieliczka (Austria) hay unas minas de sal gema que se están explotando hace más de quinientos años. En ellas, y sobre los grandísimos bloques de sal de piedra, se ha construido una villa subterránea, con casas, cuadras, almacenes y capilla.

Sabéis vosotros que cuando llueve parte del agua caída se filtra, se introduce en la tierra y origina las fuentes. Comprenderéis perfectamente que cuando esta agua filtrada atraviesa una capa de terreno formada por sal gema, como ésta es soluble, una parte se disuelve en el agua, y esta agua salada, al aparecer en forma de manantial, formará una fuente de agua salada, de la que podrá obtenerse sal.

En algunos países, la única sal que tienen es la procedente de estas fuentes saladas.

Pero donde abunda extraordinariamente la sal es en las aguas del mar. Si alguno de vosotros se ha bañado en él habrá notado el sabor tan salado que tiene el agua, que, por descuido o por efecto del oleaje, se introduce en la boca. Cada litro de agua de mar viene a contener de veinte a veinticinco gramos de sal.

La sal contenida en las aguas del mar se obtiene por evaporación. En sitios de la costa se construyen depósitos o estanques poco profundos adonde sea fá-



cil el acceso de las aguas marinas. Estos estanques, de fondo y paredes impermeables, se llaman salinas. Llénanse de agua del mar, y por efecto del sol y el aire, se evapora; en las paredes y en el fondo queda la sal, la que, para utilizarla, se purifica mediante ciertas operaciones.

Hay salinas en San Fernando (Cádiz) y en Torre Vieja (Alicante).

Son innumerables los usos y aplicaciones que se hacen de la sal. Por ser diatermana la sal gema, esto es, por dar paso al calor, se emplea en los laboratorios de física; es un alimento necesario al hombre y a varios animales; estimula el apetito, por lo que a las ovejas,

cabras, etc., debe dárseles de cuando en cuando. Con ella se preparan varios compuestos como el ácido clorhídrico y la sal sosa o carbonato de sosa. Muchos de vosotros la habréis visto utilizar, mezclada con el hielo, para formar las mezclas frigoríficas, que producen temperaturas muy bajas.

Otra de las aplicaciones de la sal es como abono y para barnizar la loza, así como para la salazón de carnes y pescados.

*Ejercicios.*—¿Qué es la sal? ¿Cuántas clases hay de sal? ¿De dónde y cómo se obtienen una y otra? ¿Para qué sirve?

MANUEL SANCHEZ.

## COSAS DE CHICOS

**Sus canciones, sus juegos, sus frases, su figura  
en la literatura, por D. José María Azpeurrutia**

### SUS CANCIONES

#### *El rapto de Elena*

(Canción popular de corro en Andalucía.)

Se repite cada dos versos.

Estando una niña  
bordando corbatas,  
agujas de oro  
y dedal de plata,  
pasó un caballero  
pidiendo posada.

—Si mi madre quiere,  
yo de buena gana.  
Le puso la mesa  
en medio la sala,  
mantel de hilo,  
vajilla de plata.

Le puso la cama  
en medio la sala,  
colchones de hilo,  
sábanas de Holanda.  
A la media noche  
fué y se levantó  
y de las tres hijas  
a Elena cogió.  
La montó a caballo  
y se la llevó,

en medio del monte  
allí la bajó.

—Di cómo te llamas,  
niña enamorada.

—En mi casa, Elena,  
y aquí desgraciada.

Sacó su cuchillo y la degolló;  
después hizo un hoyo  
y allí la enterró.

A los cuatro años  
por allí pasó,  
tiró de una rama  
y Elena salió.



### SUS JUEGOS

#### *Las chinas*

Con chinas de río, con piedrecitas, con bolitas de cristal o de piedra fáciles de manejar, hacen las niñas—amigas de diversiones sedentarias—una porción de juegos. Téngase en cuenta que en estos juegos no se precisa que haya varias niñas, si bien es preferible para darlas más amenidad.

Se juega de diversas formas. En esencia, siempre consiste en arrojar—estando



sentadas las niñas en el suelo—las piedras al aire y recogerlas en sus manos. al mismo tiempo que se dicen versillos y se hacen varios movimientos.

He aquí algunas de las letrillas que se emplean, muchas veces comunes a las chinas y a la comba:

En unas  
matitas  
las flores  
bonitas.

En la calle Mayor  
se rifará un gato;  
a la una, a las dos,  
a las tres y a las cuatro.

Una,  
dos,  
tiende  
al sol  
los pañuelos  
de color,  
los blancos  
en el romero.  
Ris, ras,  
fuera estás.

En dos,  
la luna  
y el sol.

Tres veces uno,  
tres veces tres,  
la docena es.

Con tres hojas  
de laurel,  
tiro y vuelvo  
a recoger.

Pon  
en la tierra,  
que pronto  
estás fuera.

Si vas a Madrid,  
en la plaza Mayor  
verás lechuguinos  
bailar rigodón,  
con zapato blanco  
y media de seda;  
ringo, rango,  
ya estás fuera.

Vamos a describir ahora uno de los juegos que con las chinas se hacen, agradeciendo a nuestros lectores si nos participan alguno otro que conozcan.

Se reúnen varias niñas, y cada una aporta cinco chinitas. Para ver quién «es mano», cada niña arroja al aire, con la mano derecha, las cinco chinas y las recoge con el dorso de la misma mano,

siendo primera para jugar la que más chinas recogió.

Empieza el juego. La niña correspondiente deja caer de su mano las chinas al suelo, procurando que no queden muy juntas. Dice al mismo tiempo, «a mis unas». Coge después una y la lanza al aire. Mientras está en el alto, coge otra china en su palma, a la que se va a juntar la lanzada. Entonces, tira al aire una de las dos, mientras recoge otra en su palma. Y así hasta que ha reunido las cinco bolas en su mano derecha. Tiene la niña que dejar su puesto a otra y no continuar el juego si deja caer al suelo las bolas cuando bajan, o si al coger del suelo alguna tropieza con las otras.

Luego dice «a mis dos», y hace lo mismo que antes, sólo que tiene que ir retirando del suelo las bolas dos a dos. Después, tres a tres. Por último, las cuatro de una vez.

Con las cinco en la mano, se echa una al alto y, mientras baja, se ponen las otras cuatro en el suelo y se vuelven a recoger.

«A mi puente», es otro momento del juego. La niña deja las cinco chinas en el suelo. Hace con los dedos (índice y pulgar) de la mano izquierda, un puente sobre el suelo, y mientras tira una china al alto hace pasar por bajo el puente una de las otras piedras. Sigue haciendo lo mismo hasta que ha pasado las cuatro al otro lado. Mientras tanto, las demás niñas cantan o recitan:

Pásame pronto,  
lindo barquero;  
ya poco falta,  
mueve los remos.

Terminado, la niña jugadora se apunta un juego y deja jugar a la que sigue. Gana la que más juegos completos hizo.



## SUS FRASES

Dice el texto de Derecho:

«El Rey es menor de edad hasta que cumple diez y seis años.»

Y recita así la lección una niña:

—El Rey es menor de diez y seis años hasta que cumple esa edad.

Evaluación del cariño por un niño de tres años y medio:



—A mamá la quiero cuarenta millones grandí...simos, y a Jesusito, dos millones pequeñitos.

Un niño de tres años solía pedir galletas a su padrino, que tenía tienda de comestibles. Advertido de que no debía pedir nada, un día entró en el comercio y dijo:

—Paíno, no te pido gayetas, no.

—Te han dicho que no las pidas, ¿eh?

—Chí.

El nene comió galletas aquel día.

Le regañaron sus padres, al enterarse, y le dijeron que tampoco debía decir que no las pedía.

Y cuando volvió a ver a su padrino le preguntó:

—Paíno, ¿hay gayetas?

—Sí.

—Entonces las pomparemos.



## SU FIGURA EN LA LITERATURA

### *Vieja y niña*

#### I

—¿Por qué yo nunca duermo  
sino intranquila,  
y las noches en calma

duerme Juanita?

Dime por qué.

—Te lo diré.

Porque al echarse  
a la Virgen del cielo  
reza una Salve.

—Ya que lo sé,  
también desde mañana  
la rezaré.

#### II

—¿Por qué Jeronimillo  
nunca está malo,  
aunque en cada comida  
se coma un pavo?  
Dime por qué.

—Te lo diré.

Porque aprendió  
a dar tras las comidas  
gracias a Dios.

—Ya que lo sé,  
también desde mañana  
yo las daré.

#### III

—Mira, y añade  
otra oración al tiempo  
de levantarte.

Rafael María Liern.

# LIBROS Y REVISTAS

## LIBROS

*La estrella del mar*, por doña Isabel Oneix Martínez.

Este precioso libro, del que van hechas nueve numerosísimas ediciones, fué premiado con medalla de plata por la Escuela Normal de Maestras de Sevilla; recomendado por la Junta de Instrucción pública de la misma provincia, y declarado de texto para las Escuelas.

Contiene, a más de instrucciones morales en amena forma, una interesante narración de la vida de la Virgen María, distribuída en los 31 días del mes de mayo, que con creciente interés siguen las pequeñas lectoras, facilitándolas de modo extraordinario los adelantos en la enseñanza.

*La caridad como norma de orientación social.*—Conferencia dada en la sala de actos de la Acción Católica de la Mujer, por D. Luis Martínez Kleiser. Madrid, 1925.

Es una conferencia muy interesante, que mereció del público grandes aplausos al ser pronunciada, que produce más grata satisfacción al ser leída. Trátase de las desigualdades sociales, de lo que el pobre vale para el rico, del verdadero valor de la riqueza, del modo de ejercer la caridad para que sea más fructífera, todo ello en forma amena e instructiva, que agrada y enseña, y deja el ánimo complacido y sereno, deseoso de hacer el bien por el bien mismo. Caridad es para el señor Martínez Kleiser la educación del niño y del joven. «No es buen



cosechero, dice, quien sólo se preocupa de la semilla o del fruto granado. El éxito de la cosecha estriba en el cuidado de la flor».



*Psicología del aprendizaje intelectual y manual*, por William Henri Pyle. Traducida directamente del inglés por Teodosio Leal Quiroga, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Madrid, 1925.

Forma este libro un volumen de 366 páginas, y trátase con la extensión consiguiente, entre otros asuntos, todos de grande interés para el pedagogo, de la naturaleza del aprendizaje, del aprendizaje económico y sus factores, del aprendizaje ideativo, de la naturaleza de la capacidad de aprendizaje, de la fatiga, etcétera, todo ello considerado desde el punto de vista científico y afirmado sobre resultados experimentales, o sobre los propios hechos.

La psicología educativa es una ciencia experimental, y si en algunas ocasiones se exponen casos de teoría y especulación, es para probarlos después y asegurarse de su verdad mediante la experimentación y la aplicación. En el libro se detallan y especifican los experimentos, el material y los métodos para realizarlos, facilitando al Maestro su labor y dándole medios de asegurarse del resultado de sus enseñanzas.

Precio, seis pesetas ejemplar. Pídase a esta Administración.



*Biblioteca Rosaleda.*—Novelas selectas para la juventud.—Acaba de aparecer el tercer tomo de esta interesante colección, que contiene la novela *Cuando florezcan los almendros*, y la preciosa narración «Páginas vividas», en las que el relevante escritor José María Folch y Torres una vez más pone de manifiesto su penetración psicológica y su inagotable ingenio. Ha sido tal el éxito de los tomos anteriores en que aparecieron en castellano novelas del mismo autor, que juzgamos de muy buen acierto continuar dándolo a conocer en todos los países de habla española. Esta colección puede confiarse a todos los corazones e intelligen-

cias ávidos de emociones nobles y delicadas.

*Cuando florezcan los almendros* merece nuestra sincera recomendación.

Véndese a una peseta cada novela (enviada por correo, 1,25 pesetas). Suscripción a las seis primeras novelas, seis pesetas (franco de portes).



*El feminismo de ayer, el de hoy... el de mañana.*—Conferencia de Juana Salas de Jiménez en la Acción Católica de la Mujer, de Madrid.

Ha hecho bien doña Juana Salas de Jiménez en publicar en un folleto la conferencia que en su día tuvo éxito extraordinario y fué grandemente aplaudida. Así podrán leerla y celebrarla y aprovecharse de sus consejos y enseñanzas muchas personas que no pudieron tener el gusto de escucharla.

Pinta de mano maestra la señora Salas de Jiménez el desarrollo del feminismo en los pasados tiempos y el de hoy, y enseña cuál debe ser el feminismo de mañana, si las mujeres españolas, y sobre todo las madres, saben educar a sus hijas en la práctica de las virtudes.

«Mujeres, grandes mujeres de mi patria, ¿dónde estáis?—exclama al tratar del feminismo de hoy—. ¿Quiénes son las madres de tantas lindas y repintadas muchachas, de lujo provocador, de desnudeces condenadas por la Iglesia, de vida estéril en todos los sentidos, provocativas, inconscientes, lo que se llama mundanas?»

Y hace esta recomendación, que entraña el verdadero concepto de la educación femenina: «Que viváis con la virtud en el corazón y tengáis cultura en el cerebro; que no estudiéis carreras si observáis que no os alcanza el talento; que si lográis alcanzarlas, no seáis nunca petulantes, ni os esforcéis por parecer hombrunas. La feminidad es poesía, es ternura, es atractivo... Con ella seréis admiradas. Sin ella seréis objeto de burla ridícula, aunque poseáis ciencia eminente.»

Celebraríamos que esta conferencia fuera leída por las Maestras españolas. Mucho aprenderían en ella.





## REVISTAS

*Concursos de bebés.*—Thomas Grimm («Le Gaulois»).

Decididamente, los concursos de bebés están poniéndose de moda. No hace mucho, una Sociedad filantrópica y el Sindicato de las Comadronas de Francia organizaron, respectivamente, los suyos, y nos anuncian alguno más en París para este mes de marzo. ¿Qué origen tienen, pues, estos concursos de bebés?

La iniciativa de estas exposiciones, un poco chocantes por su analogía con los concursos de animales domésticos, nació en América hará unos doce años. Desde entonces, y en vista del éxito alcanzado, se han multiplicado periódicamente, y recientemente hubo en Nueva York un concurso de 500 niños, representando 36 naciones, todos de menos de un año. Los había de todos los colores y para todos los gustos: bebés chinos, japoneses, piel roja, cafres, hotentotes, indostánicos, etc. Y también algún caso curioso de madres presentando orgullosamente tres pares de gemelos venidos al mundo en el espacio de tres años, o seis chiquillos nacidos en dos veces, espléndidos por su aspecto vigoroso y saludable.

En Francia, los concursos de bebés aparecieron primero en alguna ciudad provinciana, Burdeos, Tours, y luego en la exposición de París de 1900. Pero tuvieron más bien un carácter estético, y muchos se limitaron a la presentación de fotografías. Más tarde, unos médicos se apoderaron de la idea, pensando obtener datos interesantes y formar estadísticas que beneficiaran la puericultura. Cada bebé presentado tiene una ficha indicando su edad, procedimiento alimenticio empleado con él, edad, profesión y modo de vida de sus padres, etc.

Se han podido obtener así observaciones muy interesantes: las familias que habitan pisos bajos, húmedos y con poca luz presentan niños débiles, mientras que los que viven en pisos altos, más ventilados y mejor iluminados, parecen más robustos. Las madres deben saber que sus hijos son como plantas, necesita-

dos como éstos de los rayos vivificantes del sol. Y de agua también, pues los médicos higienistas han podido observar más robustez en niños parisienses bien cuidados, que en otros criados en aldeas, gordos en apariencia, pero flojos y dispépsicos, a causa de la suciedad y alimentación impropia.

Nunca se insistirá demasiado sobre el precepto de «que la alimentación de los niños debe ser adecuada a su edad. Hay que luchar contra la costumbre de *cebar* a los pequeños y darles de *comer de todo*, como dicen orgullosos muchos padres, pues esta práctica es la que hace desaparecer la tercera parte de los niños menores de un año.

Son numerosas las cartas que reciben los organizadores de concursos de bebés, preguntando si el premio se adjudicará al peso *máximo*, según la edad, como si se tratase de algún ejemplar de raza bovina o porcina. Hasta se nos ha citado el caso de un niño, presentado en un concurso parisiense, que a la edad de *un año* pesaba *veinticuatro* kilos! La madre no pudo comprender que clasificaran el último a su hijo, y fueron inútiles los consejos de los higienistas y la explicación de que un niño obeso no es precisamente el que presenta mejores condiciones de robustez para el porvenir.

Sin embargo, se aprecian buenos resultados prácticos de estas exposiciones en que madres y nodrizas adquieren alguna enseñanza beneficiosa para los pequeños. Además, estos concursos presentan cierto aspecto pintoresco; allí la señora y la obrera están en un pie de igualdad, no son más que *madres*. Y la multitud de niños desnudos que pasan de mano en mano ante el comité de médicos y comadronas que los pesan, los tallan, los palpan y examinan, presentan un aspecto delicioso.

Por estos breves detalles se deduce la importancia que tienen estos concursos de bebés que merecen ser organizados seriamente, por los excelentes resultados que se pueden derivar de ellos, para proteger la existencia de tantos pequeños que son la reserva y la fuerza del porvenir.

**DIDÁCTICA PEDAGÓGICA,**

por DON EZEQUIEL SOLANA.  
CINCO PESETAS EJEMPLAR